



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, buenos días a todos. Declaro abierta la sesión, agradeciendo a D. Pedro Nalda su comparecencia.

Por favor, Sr. Secretario, puede leer el punto del Orden del Día.

1.- Comparecencia de D. Pedro Nalda Condado, ExConsejero de Industria del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB); así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Naturalmente que sí, Sr. Presidente. Muchas gracias.

Punto 1. Comparecencia de D. Pedro Nalda Condado, exconsejero de Industria del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien.

El debate se ajustará a lo previsto en el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión, en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

Y a continuación, el Sr. Secretario dará lectura del Anexo III del Plan de Trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: "El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencia, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y las cláusulas de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.



Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público, por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas”.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Secretario.

Seguidamente se abrirá un primer turno de intervenciones, por tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor, en el que los Portavoces Parlamentarios en la Comisión podrán referirse al objeto de la convocatoria.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días.

Simplemente utilizaremos este turno para agradecerle al Sr. Nalda su comparecencia y colaboración con esta Comisión. Y a partir de ahí nos reservamos para el turno de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Lo mismo que ha dicho el Portavoz Socialista. Yo también agradezco al Sr. Nalda su presencia aquí. Luego le haremos algunas preguntas. Pero ya le adelanto, porque no tengo intención de hacer un folletín de este tipo de comparecencias, que únicamente el objeto de mi intervención irá dirigido a preguntas relacionadas con SUYESA y no tanto con GFB, salvo que usted en su intervención me de pie a poder plantearle otro tipo de preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

No vamos a hacer uso de este turno, simplemente dar la bienvenida al Sr. Nalda y agradecerle la presencia en esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra D. Pedro Nalda Condado, por un tiempo de diez minutos, para hacer cuantas consideraciones considere oportunas en relación con el motivo de la comparecencia.

EL SR. NALDA CONDADO: Muchas gracias, Presidente.

Yo, lo primero que quería hacer es agradecer a los portavoces de los Grupos sus amables palabras de bienvenida a esta Comisión.

Y también sí quería aprovechar este turno de intervención para hacer unas muy brevísimas puntualizaciones que creo que -mi opinión- son relevantes con el objeto de esta Comisión.



Esas puntualizaciones son lógicamente como ha dicho el Portavoz del Grupo Regionalista, referentes al proyecto SUYESA; es decir, hasta mayo de 2003, fecha en la que fui titular de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico. A partir de ahí con el cambio de Gobierno, lógicamente, no es mi turno de hacer ninguna puntualización o aclaración, aunque sí lógicamente tengo mis opiniones. Como digo, hasta esa fecha de mayo de 2003, en la que fui titular de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, quiero hacer tres puntualizaciones.

La primera, que el Gobierno de Cantabria no aportó ni un solo euro al proyecto entonces llamado SUYESA, que me parece una matización que ha hecho el Portavoz del Grupo Regionalista muy importante.

En segundo lugar, que no había ningún planteamiento, voluntad ni compromiso de participar en el capital de la sociedad, considerábamos que era un proyecto absolutamente privado, no había firmado ningún tipo de convenio, ni de acuerdo, ni de protocolo de ningún tipo y mucho menos voluntad o compromiso de participación en el capital de la sociedad.

Y en tercer lugar, que también parece muy importante, confirmado por los promotores del proyecto SUYESA, por escrito en más de una ocasión, la fábrica, el proyecto SUYESA se iba a instalar en Reinosa; extremo como digo confirmado reiteradamente por los peritos.

Y a partir de ahí, lógicamente con el cambio de Gobierno, se tomaron una serie de decisiones que en mi opinión cambiaron de manera sustancial e importante el proyecto; creo que el proyecto a partir de ahí fue otro tipo de proyecto con algunas decisiones -como digo- que yo ahí ya no entro a puntualizar, pero sí lógicamente mi opinión es que como se ha demostrado después creo que algunas decisiones no fueron las adecuadas en lo que yo conozco de ese proyecto. Pero como digo a partir de esa fecha, de mayo de 2003, hubo un cambio de Gobierno, un gobierno de coalición del Partido Socialista y el Partido Regionalista y el proyecto creo que tomó otros derroteros y otro rumbo.

Y con estas brevísimas puntualizaciones, me pongo a su disposición para las preguntas o cuestiones que crean convenientes y que yo pueda aportar algo o clarificar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Nalda.

A continuación se abre un turno de intervenciones también de menor a mayor y por el sistema de pregunta-respuesta entre cada uno de los portavoces parlamentarios y el compareciente. Se advierte tanto a los portavoces como al compareciente de la necesidad de formular sus preguntas y responder a las mismas de manera concisa y concreta.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días nuevamente.

Antes de plantearle unas breves preguntas, contextualizar el por qué de las mismas y explicarlas.

Ya le comentamos al anterior compareciente, Sr. Martínez Sieso, el carácter extemporáneo de estas comparecencias; no imputable al Grupo que represento, sino imputable al Grupo Popular.

Nosotros, siempre pedimos que el proyecto que nosotros entendíamos originario aunque no igual que se llamaba SUYESA podría haber dado un marco de explicación al posterior proyecto GFB. Y por eso pedimos la comparecencia de ustedes en primer lugar.

Desde nuestro punto de vista, no tiene mucho sentido su comparecencia en estos momentos, no obstante por respeto al plan de trabajo aquí estamos y trataremos de aprovechar el tiempo para preguntarle cuatro o cinco aspectos que ya se los preguntamos también al Sr. Martínez Sieso y a todos los que en aquel momento representaban al Gobierno de Cantabria.

En primer lugar usted nos dice en su intervención inicial Reinosa, bien, posteriormente han pasado por aquí técnicos que han puesto en duda eso, en duda esa viabilidad, usted nos dice que lo tienen acreditado, la pregunta concreta es, ¿solamente se valoró esa posibilidad por parte del Gobierno en aquel momento?

EL SR. NALDA CONDADO: Bueno en primer lugar sí quería aclarar que bueno si en esta comparecencia es extemporánea o no, yo no tengo, a mí me han citado, yo creo que me han citado más los Grupos Regionalistas y Socialistas, me ha citado y aquí vengo, lógicamente como es mi obligación y mi deseo a dar las explicaciones que sean oportunas. Nada más.



Vamos a ver, como he dicho antes era un proyecto absolutamente de iniciativa privada, lógicamente el Gobierno de Cantabria estaba y está para apoyar todas las inversiones, todas las iniciativas, todos los proyectos empresariales que se puedan desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Cantabria lógicamente ofreció o planteó a los promotores varias posibilidades de instalación, quiero que entonces la política industrial del Gobierno de Cantabria hizo un esfuerzo en promoción de suelo industrial importante, había metros cuadrados industriales de calidad en cuanto a ubicación y abastecimientos, en marcha o en proyecto o en resolución inmediata importantes.

Lógicamente Reinosa, Campoo, era una región que al Gobierno de Cantabria, al Gobierno del Partido Popular le preocupaban mucho porque una región deprimida pero con gran potencial por el proyecto de la autovía de La Meseta, a punto de terminar, etc., etc., y nosotros ofrecimos la posibilidad de instalarse en el polígono de La Vega de Reinosa, que es propiedad del SEPES y además estaba entonces por las políticas industriales del Gobierno Central, y del Gobierno Regional pues muy digamos, muy favorecido, muy potenciado en cuanto a subvenciones, tanto el Gobierno Central SEPES como digo del Gobierno Regional a través de SODERCAN.

En cuanto a me pregunta usted la viabilidad de la instalación en Reinosa, no sé a qué se refiere viabilidad, es decir, si el sitio era el adecuado o no era el adecuado o la calidad del polígono era la adecuada o no era adecuada, yo creo que como bien recuerdo el Gobierno del Ayuntamiento de Reinosa, presidido en aquel entonces por el Partido Socialista, aprobó una modificación puntual del Plan Parcial del polígono de La Vega, para eliminar un vial y unir dos parcelas porque el proyecto Suyesa necesitaba 120.000 metros cuadrados de suelo pero de una manera muy lineal, con lo cual el propio ayuntamiento de Reinosa presidido por el Partido Socialista, aprobó una moción puntual para eliminar un vial y conseguir esos 120.000 metros cuadrados de una manera lineal.

Yo creo que el polígono de La Vega Reinosa reunía las características idóneas para la instalación del proyecto. Estaba cerca de la materia prima después de las gestiones que se hicieron para buscar yacimientos de materia prima yeso, para ese proyecto. Uno y dos, habíamos negociado con RENFE la posibilidad de una conexión del polígono La Vega, desde el polígono de La Vega un ramal hasta el puerto de Santander para la exportación del producto terminado.

Eso por una parte, por otra parte, los 120.000 metros como digo de suelo industrial estaban disponibles de manera inmediata y el polígono tenía todo tipo de capacidades de agua, de electricidad, de fibra óptica, etc., etc., con lo cual yo creo que era un sitio ideal.

De todas maneras la decisión de instalarse allí fue de los promotores, no fue del Gobierno de Cantabria. Y por lo tanto, a la pregunta que... contestar directamente a la pregunta absolutamente viable la posibilidad de instalar en el polígono de La Vega Reinosa el proyecto.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien entienda el sentido de la pregunta, porque vamos sería por mi parte un atrevimiento recabar para mí mi condición de experto en ubicaciones industriales porque realmente no lo soy.

Entre la escasa documentación de la mucha que hemos solicitado escasa en la sustancial venía un estudio del terreno, y el estudio del terreno obviamente planteaba dificultades, lo que llamaban un estudio de las cartas que habían realizado allí por parte. Pero sinceramente, quiero decir que no había nada más detrás de la pregunta, cuando le preguntamos eso. Y en cuanto a lo de la logística y lo del acercamiento al lugar donde podían captar el yeso, pues incluso ha habido un compareciente que ha dicho que en una fábrica de Costa Rica la traen a cinco días de barco. Por tanto, quiero decir que la pregunta no es que no tenga nada detrás, sino que simplemente es nos saca de una duda.

Pero me interesa mucho más algunas de otras cosas. Usted dice textualmente: "el Gobierno de Cantabria en aquel momento, no comprometió ningún dinero y no comprometió su participación en el capital social de la empresa".

Bien, eso es cierto, en parte. Es cierto en parte, en el sentido de yo no comprometo dinero físico, pero sí pongo mi capacidad como Administración para facilitar todo tipo de ayudas que permitan esa instalación aquí, que es una manera indirecta de poner dinero. Yo no lo estoy criticando, quiero decir, que me parece perfecto. Para eso están. Sobre todo si habrían comprobado antes la viabilidad del proyecto y la fiabilidad de los socios, de los socios -no de ustedes- de los socios empresariales.

Y por tanto, me imagino que usted, como el anterior Presidente Martínez Sieso, ratificaría que claro, que estaban dispuestos a poner todo lo posible. Pero para eso, me imagino que habrían comprobado la fiabilidad de los promotores de ese proyecto privado, yo no hablo de un proyecto público, que eso fue la segunda fase de la que hemos discutido en otros momentos.

Y en esa acreditación de la fiabilidad, que usted jugó un papel importante, pregunto.



EL SR. NALDA CONDADO: Bueno, yo era Consejero de Industria y de Trabajo, lógicamente. Vamos a ver, entiendo que hay tres apartados en la pregunta. Uno, que es de la pregunta que le quiero aclarar, porque ahora le he entendido mejor. Lo que sí se detectó en el Polígono de la Vega, al hacer unas catas, fueron escorias expansivas de SIDENOR. Entonces, simplemente el Gobierno de Cantabria, a través de SICAN delimitó el problema, y ofreció la solución, que no era un problema grave, sino retirar las escorias y punto. Nada más. Fueron las únicas dificultades que hubo.

En cuanto a poner el dinero, efectivamente, el Gobierno de Cantabria y cualquier gobierno, pues tiene una serie de programas en los presupuestos de promoción industrial, de política industrial, de favorecimiento de la instalación de proyectos, etc. etc., que en la mayoría de las ocasiones, pues se traducen o se materializan en programas de subvenciones.

Entonces, el Gobierno de Cantabria, a lo único que si se comprometió, como lo hubiera hecho cualquier gobierno, lógicamente, es a ayudar. Porque claro, un gobierno no se puede comprometer a que va a dar subvenciones, se puede comprometer a que va a ayudar a que se tramiten las subvenciones que sean necesarias, pero las subvenciones se darán o no se darán en función del proyecto, en función de las condiciones, en función de la convocatoria de las subvenciones y en función de todas las bases que exijan esas políticas industriales.

Lógicamente el Gobierno de Cantabria sí se comprometió a ayudar a los promotores, a tramitar y a obtener, pues todas aquellas subvenciones que fuesen posibles para ese proyecto, tanto regionales como nacionales: de los incentivos regionales, de suelo, de Sepes, del Ministerio de Economía, de la Consejería de Industria, de Empleo, del Ministerio de Trabajo, etc. etc., lógicamente estableciendo el límite legal que establecía para entonces la Unión Europea a una región como Cantabria que creo que era el 25 por ciento a partir del año, y el 20 por ciento para el segundo año. Simplemente se comprometió a eso, a ayudar a tramitar las subvenciones que en ese momento o en el futuro se convocaran. Nada más, pero no se puso ni un euro..., nada.

Lógicamente, las subvenciones, tanto el Gobierno central como el Gobierno regional -independientemente de SUYESA- pues lógicamente, todos los años establecen unas políticas de promoción industrial dentro de los presupuestos anuales, con una serie de condiciones y una serie de cuantías en función de las circunstancias. Estuviese SUYESA o no estuviese, esas subvenciones o esos programas de promoción de promoción industrial se hubieran establecido. Pero no puso un euro.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No necesita usted enfatizar e insistir en eso. Nosotros lo decimos también. Me parece innecesario, ya es la tercera vez que lo digo. Si usted desea decirlo cuantas veces quiera, yo, encantado. Nosotros no hemos dicho que ustedes pusieran un euro ni absolutamente nada por el estilo.

Pero lo que sí le quiero hacer es una pregunta. Me imagino que, le he dicho que usted jugó un papel importante en la historia inicial de SUYESA, y me imagino que por la implicación del Gobierno que ustedes representaban, el Sr. Martínez Sieso y usted, básicamente pues tomaron todas las precauciones, porque hicieron una presentación pública y lo avalaron con su presencia, porque parecía un proyecto importante y parecía un proyecto bien armado. Y en ese sentido, analizaron con los promotores privados que venían, bueno, pues un proyecto de viabilidad, datos económicos, intenciones, acuerdos ¿Hicieron algo de esto?

EL SR. NALDA CONDADO: Vamos a ver, lo que había, lógicamente era una presentación, digamos un pre proyecto o una presentación de la esencia y de las grandes líneas y las grandes cifras del proyecto. Porque íbamos a hacer una presentación de unos cuantos folios que tenía, pues como digo, las grandes líneas de inversión, las grandes cifras de inversión. Pero, lógicamente lo que es un estudio de detalle o un proyecto o un plan de viabilidad o un plan de empresa, lógicamente a esa, en ese estadio, en esos momentos, todavía no lo había, porque el proyecto era, digamos, un proyecto.

A partir de que ese proyecto se presentara a la posibilidad de establecer subvenciones, de obtener financiación, por parte de la banca, por parte de tal, lógicamente a partir de ahí tendrían que haber desarrollado un proyecto de empresa con todo lujo de detalle, con todo lujo de previsiones, con todo lujo de números y de cuentas de explotación provisionales, de balances, etc. etc. Pero a mayo de 2003, lo que había era una presentación de las grandes cifras del proyecto. Nada más. Todavía, lógicamente desde el punto de vista más empresarial, todavía no era ni el momento, todavía no era necesario, en mi opinión, disponer de un proyecto con todo lujo de detalles, como en momentos posteriores.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Voy a hacer dos preguntas más, porque insisto, el contexto de esta comparecencia.

El interés de los promotores privados era realmente un interés claro, un interés definido, porque sino, sería entendible que les pagaran a ustedes un viaje a Costa Rica para mostrarles su capacidad, su presencia institucional en ese país, el carácter de los promotores que, bueno, poniendo un ejemplo sacado de contexto, sería como si Botín va a presentar un proyecto a algún sitio, pues el grupo que estaba detrás de esto, al nivel obviamente y en el contexto que estamos hablando, en Costa Rica es un grupo potentísimo.

EL SR. NALDA CONDADO: Muy potente, sí.



EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno y yo creo que también...

EL SR. NALDA CONDADO: Y le digo -y discúlpeme- yo he hecho una afirmación que no tiene usted por qué corroborar. Digo, que hasta ahora entendemos que su presencia allí fue pagada, pero que estas cosas no tienen nada detrás. Yo si fuera un promotor industrial y quiero impactar a un Gobierno para que me ayude en la instalación y colabore conmigo, pues estaría encantado de enseñarle mi potencial. ¿Y dónde tengo potencial, en Costa Rica? Pues le traigo a Costa Rica.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pero es que hemos preguntado algunas veces por ese famoso viaje que ustedes hicieron y donde estaba la acreditación de quién lo pagó. El otro día el Sr. Sieso, nos decía que claro, que él no tiene por qué saberlo ¡Faltaría más! No está para saber quién paga un viaje o quién no paga un viaje. Pues Inicialmente dijo: Pues lo pagaríamos nosotros. Y luego dijo: Si no se lo han acreditado, pues lo pagarían ellos. No da para más. Pero me imagino que eso demuestra el interés que tenían estos promotores y que usted comprobó allí que lo que ellos decían representar, era cierto.

EL SR. NALDA CONDADO: No, bueno, vamos a ver, eso no demuestra nada. Es decir, el que paguen el viaje o dejen de pagar...

EL SR. GUIMERANS ALBO: No, no, digo la presencia ahí. Si ustedes les mostraron su potencia industrial.

EL SR. NALDA CONDADO: Vamos a ver, lógicamente ante un proyecto de esta dimensión, de esta importancia que estamos hablando entonces de 240 puestos de trabajo en -como digo- en la zona de Campoo y de una inversión cercana a los 60 millones de euros, eran las grandes cifras del proyecto.

Lógicamente, por parte del Gobierno de Cantabria hay que contrastar, comprobar y fijarse muy bien de quiénes son los promotores.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, sí.

EL SR. NALDA CONDADO: De qué capacidad tienen, de que respaldo tienen, de si conocen el negocio, etc. etc.

SUYESA, EUROAMÉRICA que era el grupo, supongo que ahora también lo seguirá siendo, era un grupo muy potente en América, con fábricas como la que aquí proyectaban que funcionaban muy bien, con temas de metalurgia, de siderurgia, con unas garantías bancarias contrastadas que nosotros nos preocupamos de contrastarlas fueran de una solvencia fuera de todo lugar. Pero lógicamente por parte del Gobierno de Cantabria que va a acoger en Cantabria ese proyecto, bueno, que se va a implicar, digamos, apoyándolo, bueno, deseando lógicamente que se desarrollase hay que comprobar quiénes son los que lo van a hacer. Lógicamente, por parte del grupo SUYESA también es de su interés el que conozcan el Gobierno de la Región en la que van a invertir, en la que se van a instalar, qué otros negocios tienen, cómo se desarrollan, qué hacen, etc., etc.

Y con ese motivo, yo fui a Costa Rica, en primer lugar a avanzar -digamos- en las negociaciones que habíamos iniciado. Y en segundo lugar, a conocer el grupo y a conocer una fábrica igual, que tenían en Costa Rica, igual a la que iban a desarrollar en España. Creí lógicamente que era mi obligación conocerlo, saberlo y contrastarlo.

Y estuve en Costa Rica, a finales de enero, principios de febrero, yo creo que fue de un jueves a un lunes, dos días. Como Consejero de Industria, lógicamente el viaje, el avión, lo pagó SODERCAN. Y la estancia allí fue una invitación del grupo Euroamérica, lo que es la estancia, el hotel y todo eso. Pero el viaje fue pagado por el Gobierno de Cantabria.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Entienda el sentido de la pregunta. Que es que no hay ninguna apelación a nada irregular, ni absolutamente a nada; sino, nosotros hemos pedido la documentación de las facturas de ese viaje y se nos dice que no están, se nos dice que no están. Entonces, por eso llegamos a la conclusión, no desmentida por el anterior Presidente del Gobierno de Cantabria, que igual el viaje lo había promovido; lo cual me parece una política por parte del promotor perfectamente entendible y no reprochable al Gobierno de Cantabria.

Pero es que cuando pedimos una documentación y no se nos da, nos genera alguna duda.

EL SR. NALDA CONDADO: El viaje, lógicamente, se programó desde la Consejería. Se pagó a través de SODERCAN, de la Consejería. Lógicamente, ni yo lo pagué ni yo me llevé la factura como puede usted comprender.

Y a la vuelta, lo que es la estancia, las dos o tres noches allí fue cortesía de SUYESA: Pero la factura a través de SODERCAN.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Nosotros, no le vamos a hacer ninguna pregunta más, ni ninguna pregunta que muchas veces en esta sala se reproduce y roza casi, casi, lo impertinente. Lo cual, no excluye que mi compañero de



Comisión no se prive de decírselo. Pero yo sinceramente no le voy a hablar de regalos, ni de nada por el estilo; sino le voy a dar las gracias nuevamente. Y si surge alguna posibilidad de hacer otra pregunta en el segundo turno la haremos, y sino, pues simplemente agradecerle de antemano su colaboración.

EL SR. NALDA CONDADO: Muchas gracias. Y a su disposición.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Claro, con ese preámbulo que me acaba de hacer, casi dan ganas de decir: pues ya no tengo más preguntas que hacer. Pero tengo alguna. Y además alguna matización.

Para que esté un poco más tranquilo, no; no hemos citado a Pedro Nalda, hemos citado al Consejero Pedro Nalda. Sí, claro. Ésa es la diferencia. Porque coincide que en aquellas fechas era usted el Consejero.

Y le voy a empezar diciendo una cosa. Por fin, digo por fin, porque mire que ha costado y mire que se ha escrito sobre ello. Pero por fin oigo algo razonable sobre la cercanía de la materia prima a Cantabria, a la planta en Cantabria. Me da igual en Reinosa, en Orejo, o probablemente en San Vicente de la Barquera. Por fin oigo a alguien reconocer o decir que, efectivamente, la materia prima razonablemente está cerca de todo lo que es un ámbito industrial.

Yo se lo agradezco, porque ha habido opiniones al respecto. Y me he tomado la libertad en alguna ocasión de decir incluso que no eran muy acertadas. Yo comparto con usted que esa distancia es razonable.

Mire, nos han dicho, y me puede hacer respuestas muy precisas y cortas, porque estamos abundando en algo que ya casi todos conocemos. Nos han dicho que fue el Sr. Fischel, quien planteó y quien contactó probablemente con usted, que era el Consejero de Industria, aquí en Cantabria, para ubicar esa planta aquí en Cantabria ¿Fue así, Sr. Nalda? ¿Sabe usted con quién contactó? O si efectivamente fue el Sr. Fischel quien se acercó a Cantabria, a plantear la posibilidad de ese proyecto.

Porque si no fue el Sr. Fischel, le tendré que preguntar cómo se le ocurrió el proyecto SUYESA, de qué nació, quién lo planteó, quién lo trajo.

EL SR. NALDA CONDADO: Bueno, el Sr. Fischel, lo que hizo fue presentar o anunciar la instalación del proyecto SUYESA en Cantabria ¿De acuerdo?

Mi primer contacto como Consejero de Industria fue con el Presidente del Grupo...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sebastián Tena.

EL SR. NALDA CONDADO: Sí señor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y creo que es abundar -como le digo- en algunas de las cuestiones, pero no sé si entendía lo del proyecto de viabilidad que le planteaba el anterior Portavoz, yo se lo voy a trasladar de otra manera.

Supongo que ante la presencia, bien del Sr. Tena o bien del Sr. Fischel, tuvieron que manejar solvencia, informes sobre la solvencia del Grupo. Y además entiendo que debieron de ser favorables, es decir, luego se tomó la decisión precisamente de ir a Costa Rica a constatarlo, pero a priori entiendo que tuvieron que pedir informes de la solvencia del Grupo.

Y si es así que seguro que sí, la impresión que les causó a ustedes el Grupo Martí Pujol ¿cuál fue? ¿Era un grupo solvente, importante o era un aventurero, por denominarlo de alguna manera?

EL SR. NALDA CONDADO: Las referencias bancarias que teníamos del Grupo y la visita que se hizo a Costa Rica, lógicamente hacían ver que el Grupo era un Grupo solvente y sólido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya nos ha contado que visitó Costa Rica.

Le voy a hacer solamente una pregunta al respecto, aunque en realidad sabemos parte de ello ¿quién le acompañó, cuántas personas fueron con usted?

EL SR. NALDA CONDADO: Me acompañó Francisco Royano, que era mi Director de Gabinete entonces, y después fue Director General de SODERCAN. Nadie más.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: No voy a abundar en el tema de las facturas, porque como se ha dicho es cierto, no aparecen, tampoco lo considero una cuestión de una gran relevancia.

Pero mire, usted visita Costa Rica, ve la fábrica y, obviamente, tuvo que hablar con los costarricenses, uno llega allí y habla pero no del clima ni del paisaje, supongo que hablaron sobre el proyecto que se intentaba instalar en Cantabria, en concreto SUYESA.

Y en las multinacionales yo he dicho el otro día, porque tengo cierta experiencia con ellas, todo se escribe. Pero también hemos pedido ese documento, algo, un principio de acuerdo, una declaración de intenciones, un algo y tampoco aparece.

Entonces se me ocurre decirle ¿de verdad que fue usted allí, llegó, vió y se vino? Lo de venció vamos a dejarlo ¿y no escribieron nada?

EL SR. NALDA CONDADO: Había borradores de sus planteamientos y nuestros planteamientos para desarrollar el proyecto, que como he dicho al principio, incluían la voluntad del Gobierno de Cantabria de no participar en el capital porque era un proyecto privado, absolutamente.

El problema no es que el Grupo fuese solvente o no fuese solvente, el Grupo es un Grupo internacional, solvente y que hasta mayo de 2003 tenía planteado un proyecto absolutamente cien por cien privado en Cantabria que apoyaba el Gobierno Regional.

Como dije también al principio, a partir de mayo de 2003, se tomaron una serie de decisiones fundamentalmente desde el Gobierno, creo que no acertadas, por lo visto después pues no fueron muy acertadas, que hicieron que nos encontremos en la situación en la que estamos ahora. Pero era una cuestión del proyecto no del Grupo, es decir, yo nunca entendí que ese proyecto fuese a Orejo, yo nunca entendí que SODERCAN participase en el capital.

Es decir, que el problema no es, las preguntas que me está haciendo usted, si el Grupo era o no solvente, era o no internacional o era tal...; el Grupo era solvente, el Grupo conocía su negocio. El problema no era el Grupo, el problema era el proyecto que se hizo aquí en Cantabria, ese es el problema, ese ha sido el problema.

Y me dice usted la materia prima, un Gobierno no decide no se implanta un proyecto, esa es una decisión empresarial, se implantarán donde ellos estimen que es más oportuno y que es más rentable y que es más conveniente. Y esos fueron los criterios del proyecto SUYESA, lógicamente como decía usted estaba cerca la materia prima, se podía conectar muy bien con el puerto que era por donde se iba a exportar el producto terminado.

Y el Gobierno, lógicamente de Cantabria en aquél entonces pues estaba incluso dispuesto a hacer un esfuerzo suplementario porque ese proyecto fuese a Reinosa porque Campoo era una comarca con dificultades, pero la decisión es del promotor, con lo cual lo que quiero decir con esto es lo que he dicho, que el problema no es el grupo Euroamérica Costaricense, el problema es el planteamiento del proyecto que se hizo aquí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire Sr. Nalda, le voy a dar una opinión, para mí eso no es un problema, claro que no, ya veo que para usted tampoco, es para otra gente.

Y esta Comisión es una Comisión -y usted ha sido y es político, y tiene un alto componente político como puede imaginar-, no es un juicio, es una Comisión con un alto componente político y las preguntas que le hago, aunque a usted le puedan sorprender, o dígame no lo entiendo si es que no entiendo no es un problema, para otros y para otros anteriores comparecientes y para lo mucho que se ha escrito sobre el asunto sí tienen contenido. Por eso le he agradecido a usted -no hace falta que abunde más en ello- que por fin alguien aquí ha dicho lo de que la distancia a la materia prima era razonable.

Ha pasado por aquí gente o incluso escribe por ahí gente a priori muy preparada pero que en realidad no tiene ni puñetera idea de lo que supone traer materias primas en plantas productivas, se creen que está todo al alcance de la mano y no es así. Y usted por eso le he agradecido antes ha hecho ese comentario, se le ha agradecido, pero mire para mí claro que no es un problema, lo que yo quiero trataba de demostrarle y si quiere si los hace le tomaré la palabra, los comentarios sobre lo que después pasó, no era mi intención -ya se lo he dicho- hablar de GFB, pero si me va dando pie hablamos de GFB.

Es que ese documento al que hacía mención antes, ese borrador que usted también dice, bueno había borradores, pues supongo que le trajo usted aquí, un borrador, el Sr. Royano, pues tampoco aparece, tampoco aparece, debía ser tan borrador, borrador, borrador que desapareció. Y hace unos días aquí el Sr. Esquivel, que era un miembro, Consejero Delegado ni más ni menos de GFB, que no era un cualquiera, pues nos decía que ese documento, una copia estaba en manos del Grupo industrial.



Mire, yo tengo aquí debajo un documento en el que se lee textualmente, se lo digo porque es cierto, es cierto que ya ha comentado usted antes que no aportaron nada, no aportaron nada porque como le preguntaré más tarde, es que no hubo en qué, porque el proyecto es cierto que se desinfló por las causas que fuere,

Sin embargo, tengo un documento donde se lee textualmente, se lo digo textual: "el Gobierno de Cantabria -el de entonces- se obliga a realizar el trámite de cuantas ayudas sean aplicables al proyecto de instalación de la planta en Cantabria" y menciona y también se lo digo literal: "de acuerdo con lo reflejado en el documento que contiene la propuesta de SODERCAN al grupo de mayo de 2002".

Esta propuesta no puede ser aquel borrador sino que nace de aquel borrador, es evidente, ¿no? Tiene que salir de aquel borrador. Y sigue y dice: "documento en el que se recoge el compromiso de SODERCAN de gestionar ayudas hasta el máximo legal permitido, en todo caso, con un tope del 22 por ciento -que era lo habitual- de la inversión a fondo perdido" Y por fin matiza: "a excepción de los terrenos". Y esto ocurría en mayo de 2002.

¿Usted llegó a conocer este documento? ¿Recuerda haberle leído alguna vez?

EL SR. NALDA CONDADO: En mayo de 2002 no creo que hubiese ningún documento en el que se recogiese esos aspectos.

Yo hice el viaje a Costa Rica en enero, febrero del 2003, y un año antes no había, no creo que hubiese o por lo menos yo no conocía, documentos que contuviesen esos detalles, lo dudo mucho.

De todas maneras usted dice que no hay borrador, que no se ha encontrado ningún borrador, pero usted saca unas frases de lo que dice que es un borrador de mayo de 2002, dudo que en 2002 haya documentos en los que se hagan esas afirmaciones, lo dudo muchísimo, yo por lo menos no los conozco, en mayo del 2002

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale, pues muy bien.

Fíjese que le he terminado diciendo: ¿conoce o este documento lo ha leído? Será problema del que nos le ha leído aquí entonces. Usted dice que no

EL SR. NALDA CONDADO: Yo... es decir, vamos a ver, si después de mayo de 2003, no encuentran una factura de un viaje a Costa Rica ¿cómo van a encontrar un borrador de mayo del 2002?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo no hago juicios de valor, sí.

EL SR. NALDA CONDADO: No es un juicio de valor, es una opinión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El que nos lo ha dicho.

EL SR. NALDA CONDADO: Es una opinión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale, muy bien.

Y abundando un poquitín más, aunque sea redundante el tema, bueno, sí que había un claro compromiso de acometer el proyecto, sí que había predisposición, digamos, yo ya he dicho aquí también, que yo compartía esa opinión ¿cómo no! de instalar una fábrica en Cantabria, entonces y también ahora, si se produjese, también ahora ¿no?

Pero claro, son estas preguntas que usted igual no entiende, pero nosotros sí, pero nosotros sí. Si había un compromiso, estábamos basando en ese compromiso, en ese plan de viabilidad que le planteaban o sencillamente en que bueno, el grupo era solvente, como ya nos ha dicho, tenía una fábrica en Costa Rica, como ya nos ha dicho. Parecía que querían invertir, lo cual era bueno. Y en función de eso, pues bueno, nos ponemos a su disposición.

Y además, abundo en lo de que eran solventes. Muy bien. Pero a pesar de todo, a pesar de todo, eso no cambió. No cambió después, Sr. Nalda, no cambio con los meses esas mismas apreciaciones. Aquí se ha dicho y se ha exigido al Gobierno posterior al suyo, que por qué no realizó un plan de viabilidad antes de llegar a acuerdos. Por eso le pregunto, porque usted, evidentemente, seguramente que no lo consideró proyecto, no lo consideró oportuno, no lo consideró necesario, dado que empezaba a arrancar el proyecto. Luego, el Gobierno, cuando usted estaba, tampoco elaboró un plan de viabilidad, propiamente dicho ¿O sí?

EL SR. NALDA CONDADO: No había lugar a...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y no sabe usted, por descontado, si dentro del Gobierno o dentro de SODERCAN alguien elaboró informes tendentes a desaconsejar la puesta en marcha de una fábrica de fibroyeso en Cantabria?



EL SR. NALDA CONDADO: Hasta mayo del 2003 no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No.

Y efectivamente, llegamos al martes 23 de julio, donde -por aquí tengo también la foto, pero ya las habrá visto usted un millón de veces- se anuncia la instalación de una fábrica en Reinosa, que sí, que creará 240 puestos de trabajo para fabricar paneles de yeso. Seguro que lo recuerda.

Pero luego, luego y ahora que ya sabemos...

EL SR. NALDA CONDADO: Que anuncian los promotores, quiero dejarle claro, que anuncia el Vicepresidente del grupo americano.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, es cierto.

EL SR. NALDA CONDADO: No el Gobierno Regional.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero da la casualidad que yo solo conozco a dos de la foto. Yo solo conozco al Sr. Sieso, que ya estuvo por aquí y a usted le digo lo mismo que a él, estaba un poco más joven, pero son los mismos.

EL SR. NALDA CONDADO: Pues al tercero de la foto, seguro que después tuvo usted muchas oportunidades de conocerle. Al tercero de la foto seguro que tuvo usted muchas oportunidades de conocerle después.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién es, por cierto?

EL SR. NALDA CONDADO: No lo veo bien desde aquí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Fischel?

EL SR. NALDA CONDADO: Fischel.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: NO.

EL SR. NALDA CONDADO: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no tuve oportunidad de conocerle.

EL SR. NALDA CONDADO: Por lo menos de referencias, compañeros suyos estuvieron en Costa Rica conociéndoles y firmando con él.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya, pero usted es consciente que soy un diputado de a pie y si no he conseguido ir a Orejo a ver la planta, ¿cómo cree usted que me van a llevar a Costa Rica?

EL SR. NALDA CONDADO: Eso es porque no ha querido, seguro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no porque no ha querido no, estoy esperando que el Presidente nos lleve. No ha conseguido llevarnos.

EL SR. NALDA CONDADO: Si va a Orejo, guarde las facturas, por si acaso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No me pida imposibles, yo no puedo ir a Costa Rica, tampoco, por lo visto y no será porque no lo hemos comentado, pero no. No hay presupuesto para estas cosas para los diputados.

Mire, vuelvo al asunto, se decide que no a Reinosa y la pregunta es, porque luego, luego se abre un periodo donde ya no se vuelve a hablar de SUYESA. Cierto, así es que la pregunta es ¿Oiga, qué paso, que la no idoneidad de la ubicación en Reinosa, pues enfrió el asunto o qué paso?

EL SR. NALDA CONDADO: A mayo de 2003, hasta que yo fui titular de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, la decisión de los promotores fue siempre Reinosa. Nunca antes de mayo se puso en dudas ni hubo cambio de ubicación.

De todas maneras sí le quiero..., porque vamos, creo que le está dando vueltas continuamente a no sé qué. Yo quiero reiterar lo que he dicho al inicio. No sé, Sr. Tezanos, donde quiere llegar usted, porque le está dando vueltas no sé a temas de una manera muy ambigua y muy tal.



Dice usted "si quiere hablamos de GFB", de GFB podrá hablar usted yo no, yo puedo hablar de SUYESA, que son dos proyectos diferentes, y como he dicho al inicio hasta mayo de 2003, ni el Gobierno puso un euro, ni participó en el capital y la ubicación era Reinosa.

Y el resto, GFB, Orejo, la participación de capital, los millones del Gobierno de Cantabria en GFB son a partir de mayo de 2003. Y ahí tendrá que hablar usted u otra persona, pero no yo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sr. Nalda, mire, que yo le hago preguntas...

EL SR. NALDA CONDADO: Ni había nada firmado, ni había convenios ni había nada de nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, pero yo no le hago preguntas ambiguas...

EL SR. NALDA CONDADO: Sí, sí, le está dando vueltas a no sé qué, no se dónde quiere llegar, pregunte directamente y yo le responderé a lo que sepa.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le he leído antes y tiene derecho a no contestarlas.

EL SR. NALDA CONDADO: Que no, que si yo estoy encantado de contestar lo que yo sepa y aportar las puntualizaciones y aclaraciones que pueda dar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Que yo le pregunto cosas concretas, si las sabe las dice y sino...

EL SR. NALDA CONDADO: Por favor, pregúnteme cosas concretas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y sino puede decir que no lo sabe e incluso como le acabo de decir puede decir, pues no quiero contestar a eso porque no entiendo el sentido.

Ya le he advertido antes de porqué le hago estas preguntas, pero se lo voy a volver a hacer, mire, es que usted hace ya el número 10 o 12 de los que pasan por aquí, no recuerdo. Estos temas han salido y cada uno ha dado su opinión y a mí me gustaría tener la suya, si no la puede dar pues ya le digo: "no sé del asunto", pero no le parezca ambiguo que no hay puntada sin hilo, no vaya a pensar que doy vueltas por dar vueltas.

No, yo sí que le digo que efectivamente, ahí se abre un espacio de tiempo donde no se vuelve a hablar de SUYESA, no se vuelve a hablar, después de aquella presentación. Yo le pregunto si sabe, si no lo sabe no me lo puede decir, pero si sabe porqué motivo luego entramos en una especie de silencio ahí que no se volvió a hablar de SUYESA, es cierto que luego vinieron las elecciones..., luego entramos en eso.

Pero en ese otro espacio de tiempo, pues tampoco es que se habló mucho de SUYESA y yo le pregunto ¿sabría usted por qué? Igual me dice que se estaba trabajando y punto.

EL SR. NALDA CONDADO: ¿En qué fechas?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues desde que se anuncia que es julio de 2002 hasta las elecciones, o si quiere meses después de las elecciones.

EL SR. NALDA CONDADO: Se estaba trabajando en el proyecto.

Era cuando por ejemplo el Ayuntamiento de Reinosa aprobó en pleno una modificación puntual para eliminar un vial y unir dos parcelas del polígono de La Vega. Era cuando se fue a Costa Rica a ver las instalaciones, la fábrica, etc. del Grupo. Era cuando se estaban recabando las referencias bancarias, etc.; era cuando los promotores estarían haciendo sus números, desarrollando un proyecto, buscando financiación, estableciendo las fechas, etc. No había ninguna cosa especial.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ya ve que no le estaba dando vueltas, solo quería oírle decir eso. Era tan sencillo como eso.

Bueno, aquí ha habido quien ha dicho que como no era idóneo el sitio y tal, pues que luego tal; ya ve usted tiene otro concepto de ese tiempo, ¿en qué se ocupó ese tiempo?

EL SR. NALDA CONDADO: Yo le he dicho ya un par de veces que hasta mayo de 2003 la decisión de los promotores era instalar el proyecto en Reinosa, por escrito además lo reiteraron en más de una ocasión, y no había ninguna duda ni ninguna marcha atrás en que el proyecto se iba a instalar en el polígono de Reinosa. Hasta mayo de 2003.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perfecto.

Pues ya entonces voy a ir acabando, pero le voy a hacer un comentario, dos, dos, antes de acabar, que también se lo hice al anterior Presidente Martínez Sieso.

Claro, hemos oído, nos han dicho que ese silencio que yo le decía que usted acaba de decirnos que es que se estaba empleando el tiempo para trabajar, pues no parece que se trasladó así con un avance del tema al nuevo Gobierno que entró.

Y hombre, yo le he preguntado al Sr. Martínez Sieso por qué no lo hizo y me dio una respuesta ¡qué bueno!, es una opinión, dice "para qué se lo iba a decir al Sr. Revilla si entonces lo iba a anunciar él" Bueno pues muy bien, pues probablemente.

Yo no entro en eso que incluso digo...

EL SR. NALDA CONDADO: No sería la primera ocasión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sabía que lo iba a decir, sabía que lo iba a decir aunque no se lo he preguntado.

Pero oiga, es que en el traspaso de poderes de cuando se pasa de un Gobierno a otro tampoco se comenta que ahora ya daba igual que lo anunciase uno que otro y ahora ya esa deslealtad que por lo visto siempre fue mutua, siempre fue por ambas partes por lo visto, sí, pues ya no era de un Partido con otro, con un socio con otro, era para con Cantabria ¿no? Porque tal vez el Gobierno saliente debiera de haber dejado encima de la mesa más claramente lo que era SUYESA, pero los comparecientes que han venido aquí del Gobierno siguiente dicen que no que no encontraron.

EL SR. NALDA CONDADO: Bueno yo tuve antes de dejar la Consejería más de una y más de dos reuniones y encuentros con mi sucesor, el Sr. Miguel Ángel Pesquera y hablamos de toda la Consejería, le puse a disposición, me puse yo y todo mi equipo a su disposición, lógicamente no me llevé ni un papel de la Consejería y le ofrecí toda mi colaboración y hablamos de todos los temas, no recuerdo si incluído SUYESA o no.

Lo que sí recuerdo es unas declaraciones del Sr. Revilla poco después del cambio de Gobierno diciendo que de SUYESA no había nada, que era todo humo, entonces bueno pues yo no creo que contraste eso muy bien con las declaraciones que hace usted, es decir que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno mire un último comentario Sr. Nalda y por mi parte habré terminado.

Usted como sé que está al corriente porque habrá seguido estas comparecencias y si no estos días ya le habrán puesto, sabe que me toca a mí por lo visto pues ese desagradable misión de hacer el comentario de los regalos, detalles, etc., etc., etc. y no me voy a repetir, bueno solamente por deferencia a usted decirle que no hablo de detalles navideños, que lo he dicho hasta la saciedad, que no hablo de esa botella de vino que puede llegar de no se qué sitio y que no pasa de ser un detalle navideño y que no esconde mayores intenciones ni se le puede dar un tinte especial al asunto.

Seguramente que usted me va a decir que no recibió nunca ningún regalo de parte de los costarricenses porque eso es lo que dice todo el mundo y estoy hablando no de esos detalles navideños que puede que sí, que no me importan. No, hablo de otro tipo de regalos donde a ver si se me entiende, si me dice usted que una vez por Navidad le regalaron un mercedes pues entonces frunciría el ceño, ahora si me dice que le regalaron unas botellas de cava pues no, pues no, usted me entiende la diferencia donde yo quiero ir a parar.

No es lo mismo regalar tres botellas de cava que un mercedes, porque el que regala un mercedes busca algo más que tener un detalle, eso es a lo que me refiero, evidentemente me va a decir que nunca recibió.

Pero miren nos han comentado y conste que ya el otro día lo dije que también me parece bien, porque bueno yo en mi profesión he convivido con centenares de empresas y siempre ha habido regalos institucionales que en un momento dado se regalan verdad Sr. Bartolomé, que es posible y no pasa nada, porque se hacen además por ese cariño o por esa atención con alguien que estuvo en una compañía, etc., etc., pero nos han dicho que alguien de allí, bueno alguien no, Sebastián Tena, tiene unos gemelos de oro que les regalaron desde Cantabria y pues bueno nos hemos quedado con esa copla y queremos saber, oiga es verdad, porque dicen que se les llevaron los que viajaron de Cantabria a allí, vive Dios y le juro que para mí es una nimiedad pero es para aclararlo porque vamos tampoco era seguramente que no son de oro y diamantes, estos y tal será un detalle que probablemente tenga el escudo de Cantabria lo cual, me parecería además agradable y bonito pero aclárenoslo y sino fue así pues mire ya no volverá a preguntar a nadie más sobre esos gemelos de oro.

EL SR. NALDA CONDADO: No se preocupe que no tendrá que preguntar a nadie más, se los llevé yo con ocasión de mi viaje a Costa Rica, era un detalle, no eran de oro eran dorados.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Les engañó encima.

EL SR. NALDA CONDADO: Y eran con ocasión de la campaña Cantabria Gran Reserva, yo creo que el año 2001 en el 2002 si recuerda usted bien en Santander en el Palacio de la Magdalena se celebró la cumbre europea de Ministros de Turismo y bueno fue cuando se estaba promocionando o cuando estaba la campaña Gran Reserva y se hicieron bueno pues una serie de detalles protocolarios y tal.

Y yo creo que con ocasión de esa Cumbre de Turismo, a los Ministros europeos se les regalaron yo creo que fueron en total 20 ó 22 gemelos, que luego era el Bisonte de Altamira, el bisonte de la campaña Gran Reversa. Y unos alfileres de pañuelo, o de abrigo, para las señoras. Y se hicieron una serie de detalles y de regalos protocolarios con motivo de la campaña Cantabria Gran Reserva.

Y con ocasión de mi viaje a Costa Rica, yo pensé que era adecuado y protocolario llevar un libro, o algún detalle, alguna cosa en nombre del Gobierno de Cantabria, al Sr. Puyol. Pregunté en Protocolo de Presidencia si había algún regalo, algún detalle, algún libro que pudiese llevar y me dijeron: "tenemos esto" y digo, "pues perfecto". Y llevé unos gemelos, ya le digo que no sé si son de oro, o dorados, o con un baño de oro; no lo sé, no soy un experto. Y un alfiler de señora que regalé a la madre del Sr. Puyol.

Y ya con eso creo que queda aclarado. Y no tendrá que volver usted a preguntar nada sobre este tema y podrá dormir tranquilo, espero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, sí, hace mucho tiempo que duermo tranquilo.

No, hombre, ya lo único que me preocupa es que a estas alturas ya se habrán puesto negros con seguridad, si venían de donde venían...

EL SR. NALDA CONDADO: Perdón...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...que viniendo de donde venían, los gemelos, a estas alturas se habrán puesto negros ya...

EL SR. NALDA CONDADO: Ah, no sé. Yo no tengo ninguno...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Seguro que entonces no eran de oro. Si no fue un encargo hecho un poco...; en fin, si eran de Protocolo habrán hecho 2.000 y a estas alturas estarán negros y ya no los llevará el Sr. Tena en la camisa con toda seguridad...

EL SR. NALDA CONDADO: Eso no lo sé.

Pero usted dice que el Sr. Pujol... bueno, no ha dicho la palabra presume, pero sí comenta que tiene unos gemelos de oro...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no...

EL SR. NALDA CONDADO: Eso es lo que ha dicho usted...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no... he dicho que me han dicho, pero no Tena...

EL SR. NALDA CONDADO: No, no. Ha dicho que hay alguien de Costa Rica que tiene unos gemelos de oro, regalo de Cantabria...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, no que Sebastián Tena...

EL SR. NALDA CONDADO: Pues eso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: He dicho que Sebastián Tena tenía unos gemelos de oro que viajaron desde Cantabria. y yo le he preguntado por ello.

EL SR. NALDA CONDADO: Pues eso.

Que le quiero decir que si los sigue usando que no estarán negros, que estamos en el 2012 y esto es del año 2003; pues hombre, por lo menos un baño de oro igual tienen, no lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno dejémoslo ahí al fin y a cabo no tiene mayor importancia.



Bueno pues nada más, porque como le he dicho, de GFB no tenía intención de hacerle ninguna pregunta. Porque como usted mismo ha dicho al inicio de su intervención, tiene una opinión; yo también. Hay una cosa que ha dicho que no comparto, pero tampoco quiero abrir un debate con ello.

Yo creo que el proyecto era bueno y no se equivocó el Gobierno. Se equivocó Puyol Martí. Pero eso es otro asunto y ese es otro momento, y usted no es el interlocutor adecuado para hablar de ello.

Así que nada más. Y muchas gracias.

EL SR. NALDA CONDADO: Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORBATITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Yo, Sr. Nalda, le vuelvo a agradecer su presencia. Pero es que no tengo ninguna pregunta que hacerle, porque ha quedado meridianamente claro lo que usted ha dicho. Que por otra parte, coincide como no podía ser de otra manera con lo que ya explicó, el jueves pasado, el expresidente de Gobierno, José Joaquín Martínez Sieso.

Yo creo que ambos Portavoces cuando solicitaron su comparecencia, al principio de la Comisión de Investigación; ya lo dije el otro día, tenían otras intenciones, ahora parece que con su actitud se deduce que están reculando un poco en su actitud. Pero bueno, esto sería más bien para conclusiones, ¿verdad Presidente? Me estoy ya adelantando.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Efectivamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tengo nada que preguntarle, Sr. Nalda.

De verdad que le agradecemos mucho su comparecencia.

Y bueno, sí que ha habido una noticia nueva, que es la de los famosos gemelos que tanto le preocupan al Sr. Tezanos que usted ha... Reconozco que ha sido una aportación nueva suya.

Muchas gracias, Sr. Nalda.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Ahora se abre un nuevo turno. Necesariamente más breve y por idéntico procedimiento que el anterior, en el que los portavoces podrán solicitar del compareciente matizaciones o aclaraciones que consideren oportunas.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Mi Grupo no va a hacer uso del turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

El Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy brevemente. Decirle a la Sra. Cortabitarte que, aunque no me crea, aunque no me crea..., ¿es el final éste? ¡Ah!, entonces no hay nada que preguntar.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, bien. Pues entonces, habiendo finalizado el turno de pregunta-respuesta, hay un tiempo de cinco minutos para establecer conclusiones por parte de los Portavoces, que iniciaría el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues sí, aquí sí voy a decir algo, sobre todo... La verdad, es que en este estado zen que nos encontramos en esta fase de la comisión, pues hasta iba a renunciar a ello, pero como la Portavoz es insaciable... (risas), absolutamente insaciable, pues... No, no ha hecho nada más que hacer juicios de valor, de recular de que pensábamos hacer. No, eso es lo que hacen ustedes y eso es lo que nos diferencia.

Nosotros cuando convocamos a comparecientes les respetamos y muchas veces les respetamos porque han sido los que nos han representado, aún cuando no hayamos compartido opción política con ellos.



Ustedes no hicieron eso, ustedes utilizaron esta Comisión para sacar un rédito electoral de cara a las elecciones, y pervirtieron el sentido de todas estas comparecencias.

Las comparecencias empezaron por el principio y acababan por el final. Nosotros pedimos el principio SUYESA y el final, la comparecencia del actual Presidente del Gobierno, pues para que hiciera una valoración de cómo había concluido todo esto.

No es que hayamos reculado, es que ustedes no han querido hacer las cosas con la lógica. Porque no les interesa nada esto. Si es que yo creo que no les interesa nada ni SUYESA ni GFB ni nada. A ustedes les interesa el criterio utilitarista de la política para hacer de un tema un escándalo público y mantenerlo en los periódicos permanentemente y no hablar de lo que deberíamos de hablar. Y utilizar el tiempo de los Diputados de esta Cámara para hablar de este tipo de cosas: de regalos, de gemelos, que tenemos que hablarlo, porque usted fue la que empezó a hablando de los regalos, Usted fue la que introdujo esta pregunta, preguntando a la Vicepresidenta del anterior Gobierno y al Presidente del anterior Gobierno, los regalos con una intención subliminal. Les han comprado a ustedes con regalos, porque eso era lo único que se podía derivar de su pregunta, lo único; aunque usted no lo verbalice, lo único.

Nosotros no hemos reculado, esto nos parece un ejercicio absolutamente estéril e inútil -que insisto- primero, deteriora la imagen de Cantabria de cara a los empresarios que pudieran tener la tentación de ubicarse aquí, porque con el vapuleo que sometemos a todo el mundo, hay que ser un auténtico mártir de la causa para instalarse aquí.

Si todos van a ser tratados como presuntos corruptos, como presuntos pelotazos. Fibroyeso, ¿cómo lo llamaban ustedes? ¿el tocoyeso, o cómo era eso? Pero si son ustedes... No, no, ustedes lo dijeron. Sí, sí, sí. Está escrito. Está escrito, está escrito. Y por tanto, no nos diga, de verdad, que hemos reculado. No, no, no. Y cuando venga el siguiente compareciente, el siguiente Consejero, pues si las cosas fueran lógicas, le daríamos las gracias, le agradeceríamos su presencia, le diríamos si está bien de salud y acabaríamos con esto. Esto es inútil.

Y en vez de dedicar nuestros esfuerzos a resolver los problemas de los ciudadanos de Cantabria, que después de nueve meses de las elecciones siguen esperando soluciones, en vez de dedicar los esfuerzos de los Diputados al paro, a resolver los problemas de la calle, pues seguimos enredados en un bucle sin fin que ustedes pretenden extenderlo al infinito sobre el tema que nos ocupa desde hace ya tres meses y pico.

Y por tanto, discúlpeme el tono, es que no íbamos a intervenir, pero es que ¿cómo es eso de que hemos reculado y que teníamos intenciones sabias convocando a un compareciente?, ¿cómo es posible que hayan generado esa opinión en los comparecientes?, que el anterior Presidente del Gobierno venga con un texto escrito de exoneración... Los que hemos estudiado derecho, me parece que usted también, ¿no? Le pregunto, yo creo que usted procede de derecho, ya sabe lo que dicen los clásicos, ¿no?; *excusatio non petita, accusatio manifesta*

Cuando uno se disculpa... Si, pues eso es un aforismo del derecho, eso es un aforismo del derecho. Cuando uno se disculpa de algo por lo que no ha sido requerido, es que presuntamente tenga algo que ocultar.

Nosotros no hemos acusado ni al Sr. Nalda ni al Sr. Sieso, ni a los siguientes comparecientes de nada. Pedíamos una explicación de ellos, de un proyecto anterior que se llamaba SUYESA; punto y final. Ya nos lo han aclarado, pues no vamos a seguir insistiendo. No vamos a prolongar esto más.

Y, por tanto, disculpe un poco el tono de esta comparecencia, que de verdad dice poco a favor de todos los que estamos en esta historia.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues ahora sí. Gracias, Presidente.

Mire, Sra. Cortabitarte, a mí no me ha quitado nunca el sueño esos gemelos ¿Cómo me va a quitar el sueño un detalle que ya entendía yo que tenía que ser, si se había producido, pues un detalle de cortesía?

Hoy nos ha dicho que además de los gemelos lleva un alfiler, pues bien. Y que si lleva unos pañuelos, pues bien. Y si entonces, que era cierto, era el anagrama, el bisonte, pues bien. Yo no critico esas nimiedades. Como ha dicho el anterior compareciente, si alguien empezó a hablar aquí de regalos, con una doble intención no fui yo, no recuerdo haberlo hecho yo. Yo he preguntado después a todos ya, a ver qué había recibido, dado que usted inició esa ronda de preguntas.

No me extraña que el Sr. Nalda hoy algunas le hayan sorprendido. ¡Claro! es que no se ha comido todas las comparecencias que hemos tenido. Por eso le decía, usted tranquilo, si yo sé por qué lo pregunto. Es para aclarar algunos extremos, usted tal.



Mire, ¿por qué decidimos pedir la comparecencia del Sr. Nalda? Porque con la del Sr. Martínez Sieso hubiera sido suficiente. No. Bueno ¿Qué intentaba yo o qué intentaba mi Grupo? Pues establecer algunos criterios, que son nexos entre un proyecto y el otro. Es decir, todo nace del mismo tronco, que es el Grupo Martí Pujol. Todo nace de que tanto un Gobierno como otro, considera que el grupo es fuerte, solvente y hasta cierto punto lo sigue siendo y si al Gobierno siguiente, al que yo defendía, para entendernos, para que no queden dudas, al del Sr. Revilla, se le ha exigido por aquella parte ¿y dónde estaba el plan de viabilidad y dónde estaba lo otro? ¿y dónde...? Pues bueno, de alguna manera queríamos saber lo que había hecho el Gobierno anterior, que no era nuestra intención, pero es que nos han obligado a llegar a ese punto, de tener que preguntar estas cosas.

Mire, yo creo que hay una diferencia entre SUYESA y GFB muy notable. GFB se cambia el rumbo, se proyecta para ser, según nos han explicado aquí además, probablemente la mejor fábrica de Europa, como poco, como poco, la mejor fábrica de Europa. Alguno de los comparecientes ha llegado a asegurar que del mundo, pero bueno, yo soy prudente en esas apreciaciones, vamos a dejarlo en Europa que ya es bastante grande.

Se proyectó para ser la mejor fábrica de fibroyeso y no era esa catalogación la que le hubiera correspondido a SUYESA, no hubiera llegado a eso, según nos han explicado aquí. Por tanto, hablamos de un mismo tronco, con un mismo fin, pero con dos proyectos diferentes. Está claro que diferentes. Era, sigo pensando que aquel, SUYESA era bueno, iba a crear muchos puestos de trabajo, directos e indirectos y sigo pensando que GFB a pesar de todo también es bueno.

Y había una segunda cuestión, aparte de los puestos de trabajo, una referencia a nivel -vuelvo a insistir solo europeo- de Cantabria en la fabricación de un producto, que ya es hora de que en algo seamos los primeros o podíamos haber sido los primeros en algo, que parece que a veces cuesta mucho.

Pero ya he dicho antes que en todo caso GFB, pues no es ni ha sido nunca competencia del compareciente que está aquí. Y su presencia pues no obedece más que a demostrar que la apuesta del grupo Pujol Martí, se inició con aquél Gobierno, se inició con el aquél Gobierno, con unos parámetros que luego los cambiaron y que si entonces se entendió pues la inversión del grupo costarricense como buena, pues con el siguiente Gobierno, la percepción, evidentemente, fue la misma. Aquello quedó aparcado, SUYESA, como tal, ya no entramos si la ubicación, si no sé qué. No, ha quedado aparcado y quedó suplantado por un proyecto bastante más ambicioso.

Creo que ahí está la clave tan ambicioso, que quien falló, posteriormente, no creo que hayan sido las instituciones de Cantabria, se desinfló el grupo inversor. Al grupo inversor se le cortaron la vía de recursos y no pudo acometer, y no puedo acometer aquello a lo que se había comprometido y la situación que ha devenido pues, viene por un incumplimiento del grupo inversor, no tanto del grupo de las instituciones de Cantabria; sin entrar a definir lo que podía haber sido y no fue, cómo lo hubiera hecho yo o cómo lo hubiera hecho otro. Eso ya quedará para el anecdotario, ya da igual. Estamos en la situación que estamos, sigo pensando que el proyecto es bueno, que es bueno.

Y que en todo caso cada responsable de la Consejería de Industria lo hubiera hecho de una manera, y siempre he defendido aquí y usted lo recordará porque también se lo dije a usted, que cada uno de los que ha pasado por allí creo que ha puesto lo mejor de él para hacerlo bien. Siempre les he dado ese margen de confianza a todos los Consejeros, de industria y de cualquier otro departamento, creo que han ido allí a dejar la piel y a hacer lo mejor posible.

No siempre han acertado, claro que no, claro que no. Pero es muy fácil la crítica y es muy difícil llevar departamento, llevar empresas adelante y llevar proyectos adelante. Esa es la parte que cuesta más y que luego es muy fácil venir a una Comisión como ésta y ponerle, no en este caso a usted, a cualquier otro contra las cuerdas, a veces... o por lo menos intentarlo. A veces pasamos esa raya mínima de respeto que se merecen.

Y nada más, con usted hemos departido yo creo que de una manera cordial y cuando venga el siguiente compareciente, aunque el tono espero que siga siendo el mismo las preguntas desde luego ya serán un poquito más concretas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente.

Bueno. Vamos a ser muy breves desde el Grupo Popular. Tengo que empezar diciendo que estamos absolutamente de acuerdo con las palabras que ha dicho el anterior Consejero de Industria, el Sr. Nalda, de que el problema de GFB no era el Grupo sino que el problema de GFB ha sido el proyecto y yo añadiría una cosa más, la actuación irresponsable del Gobierno que patrocinó y promovió ese proyecto.



Por otro lado decir que lo que pretendían el Grupo -y lo he querido decir antes y ahora insisto en ello-, tanto el Partido Regionalista como el Partido Socialista con la convocatoria del Sr. Sieso y del Sr. Pedro Nalda ha sido alargar, lo que pretendían, alargar la sombra de la incompetencia del Gobierno del Sr. Revilla sobre el Gobierno del Sr. Sieso.

Esa fue su intención original, salpicar al Gobierno anterior con el asunto de GFB porque lo han dicho, ahora no lo dicen, lo que no entiendo es el cambio de actitud así repentino. Yo creo que les han hecho venir aquí y les han hecho perder el tiempo, porque ustedes no les han podido preguntar nada de GFB porque nada podían aportar sobre GFB.

Han pretendido desde el momento que GFB fracasó inculpar al Gobierno anterior. Les trajeron ustedes, les trajeron ustedes, lo ha dicho Revilla aquí por activa, por pasiva..."eso lo trajo Sieso, eso lo trajo Sieso" Y ahí han tenido ustedes a Sieso y al Sr. Nalda que entonces era su Consejero de Industria y han visto que es imposible, imposible poderles recriminar nada.

Y una cosa más, el problema de los regalos Sr. Tezanos, con el que yo no he dicho que no duerma, he dicho que está usted muy preocupado con los gemelos del Sr. Tena. El problema de los regalos ya no son tanto los regalos en sí, en principio eso no tiene porqué ser un problema en principio, el problema es el que en esta Comisión niega que ha recibido regalos cuando los ha recibido. Ese es el único problema que veo yo hoy aquí de momento con los regalos.

Y finalmente Sr. Guimerans, claro que nos interesa, cómo no nos va a interesar, cómo nos va a interesar saber y en eso estamos hace ya unos cuantos meses en esta Comisión, quién, no, quiénes han sido los responsables de embarcar una serie de millones de euros de dinero público que al final se aclararan, ya no vamos a hablar de cantidades, en cualquier caso una burrada de miles de millones de las antiguas pesetas; ¿cómo no vamos a estar interesados en saber quiénes han sido los responsables del Gobierno anterior que han participado en el mayor fraude industrial patrocinado por un Gobierno Regional, que yo sepa es la primera vez en la historia que pasa, al menos, en la democracia española?

Mire que yo he intentado averiguar haber si hay algún caso parecido a esto, y desde luego no lo he encontrado, no sé si ustedes lo conocerán.

Cómo no vamos a querer saber quiénes han sido los responsables de que una empresa patrocinada, promovida y protegida por el Gobierno Regional esté en concurso de acreedores, bueno, estaba en concurso de acreedores, ahora está al borde de la liquidación -insisto- y con una vergonzosa cantidad de dinero público ahí enterrado y por desgracia hoy perdido.

Nada más Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

Pues bien, agradeciendo al Sr. Nalda su amabilidad y su paciencia, suspendemos la sesión hasta las once y media en que se reanuda con el siguiente punto del Orden del Día.

Muchas gracias.